

tiud del matrimonio de su A. N. la Infan-
ta D^{na} Maria Luisa Juana da con
el Principe Duque Montpenier. En virtud
del Ayuntamiento acordado se publicue
con junta noticia para conocimiento y sa-
tisfaccion de este vecindario.

Se vio un oficio del Sr. Jefe Político de la
Provincia relativo a que se remitiera a su de-
positaria la cantidad de 1000 d. a cuenta de
lo que se adeuda por el Presupuesto Provin-
cial: En virtud del Ayuntamiento acordado se
menciona a la mayor brevedad posible.

Así lo acordaron los S^{rs}. del Ayuntamiento
y firmaron de que yo el Sr. Beatifico.

Antonio Carlos López
Cayula

Antonio Ferrer
Alvarado
Caruana

Martín
Molina
p. e. l. a.

En la Villa de Tortosa y Jolas Borris

